



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Rectoría

Tepic, Nayarit; 26 de octubre de 2020.

Dra. Saydah Margarita Mendoza Reyes
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; así como los artículos 45, fracción IV y 57, fracción III de su Estatuto de Gobierno, he tenido a bien nombrar a usted, a partir de esta fecha:

Directora Sustituta de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

Para que culmine el periodo comprendido del 30 de enero de 2019 al 29 de enero de 2025.

Atentamente
"Por lo Nuestro a lo Universal"

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector

c.c.p.- Secretaría General.
c.c.p.- Secretaría de Finanzas y Administración.
c.c.p.- Dirección de Administración Escolar del Nivel Superior.
c.c.p.- Dirección de Recursos Humanos.
c.c.p.- Archivo.

Recibido
26 Oct 2020
[Firma]

--- El que suscribe **Maestro en Administración de Empresas Adrián Navarrete Méndez**, en mi carácter de Secretario General de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago constar y -----

----- **CERTIFICO:** -----

--- Que la firma que aparece en el presente nombramiento corresponde al **Maestro en Ciencias Jorge Ignacio Peña González**, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que fue estampada de su puño y letra en presencia del suscrito Secretario. -----

--- Tepic, Nayarit; 26 de octubre de 2020 -----

